

# Tipos de drogas

## CONCEPTO EXTRAJURÍDICO DE DROGA

Toda sustancia, natural o sintética, simple o compuesta, capaz de producir en dosis variables los fenómenos de dependencia psicológica o dependencia orgánica.

## CONCEPTOS ÍNTIMAMENTE LIGADOS CON EL DE DROGA

### **AFICIÓN:**

Simple gusto hacia una sustancia. Leve inclinación hacia su consumo.

### **VICIO:**

Estado en que se halla la persona que depende por completo de una droga para alcanzar el bienestar físico o mental.

### **DESEO:**

Inclinación por el consumo de una droga, de menor intensidad que la dependencia y de mayor intensidad que la afición.

### **ACOSTUMBRAMIENTO:**

Facultad del organismo de soportar dosis elevadas de una droga que en situaciones normales producirían graves trastornos e incluso la muerte.

### **ABUSO:**

Uso excesivo, persistente o esporádico, incompatible o sin relación con alguna práctica médica.

### **ALUCINACIÓN:**

Error mental en la percepción de los sentidos no fundado en una realidad objetiva.

### **COMPULSIÓN:**

Seria e irresistible necesidad de consumir una droga y de obtenerla por todos los medios a su alcance.

### **TAQUIFILAXIA:**

Efecto contrario a la tolerancia, consiste en que, tras el consumo continuo de una droga, se alcanzan los mismos efectos con dosis menores.

### **HÁBITO O HABITUACIÓN:**

Frente a toxicomanía o adicción, estado de dependencia psicológica de la droga, de tal modo que pueda asociarse mentalmente una situación de bienestar con el uso de una sustancia. Si se suprime el consumo puede advertirse en el sujeto, señales de inquietud y en ocasiones de ansiedad.

La toxicomanía o adicción, es la irresistible necesidad de un consumo apremiante o la pérdida de libertad de un individuo respecto al tóxico que le domina.

### **DEPENDENCIA FÍSICA:**

Estado de adaptación del cuerpo a la toma de una sustancia, de tal forma que si se interrumpe su ingestión se produce fuertes trastornos físicos, conocidos como SÍNDROME DE ABSTINENCIA.

### **DEPENDENCIA PSÍQUICA:**

Estado en el que una sustancia produce una sensación de satisfacción y un impulso psíquico que exige la administración periódica o continuada de una sustancia.

**TOLERANCIA:**

Resistencia del organismo a los efectos de la droga que obliga a un consumo de la misma cada vez mayor, para obtener los mismos efectos.

**SÍNDROME DE ABSTINENCIA:**

En argot (mono, pavo, pavo frío, monky), se define como el conjunto de perturbaciones física y anímicas que resultan de la abstinencia en un proceso previo de consumo continuo de drogas.

**CONSUMIDOR:**

Individuo que se administra la droga, sin traficar con ellas:

La O.M.S. distingue entre:

**a.- CONSUMO EXPERIMENTAL:** Probar una o más drogas que causan dependencia, una o varias veces, sin continuar luego.

**b.- CONSUMO OCASIONAL:** Consumo que se realiza de forma intermitente, sin llegar a adquirir dependencia física o psíquica.

**c.- CONSUMO ESPORÁDICO:** El que se hace con ocasión de una fiesta o reunión amistosa, que puede durar una o varias horas.

**d.- CONSUMO SISTEMÁTICO:** Es la forma de consumo propia del farmacodependiente o toxicómano.

**Las tres primeras formas hacen que el individuo, al abusar, experimenten una "intoxicación aguda". El consumidor sistemático padece una "intoxicación crónica".**

**CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS**

POR SU ORIGEN	
<b>NATURALES</b>	Marihuana, opio, hoja de coca, etc.
<b>NO NATURALES</b>	1.-DERIVADOS NATURALES (Morfina, cocaína) 2.-DERIVADOS SEMISINTÉTICOS (Heroína. LSD, etc) 3.-DROGAS SINTÉTICAS. (Metadona, PCP, etc)

B) Desde el punto de vista legal, casi todas las drogas son legales. Unas como el tabaco, y el alcohol, permitidas y aceptadas socialmente, son siempre legales; como la morfina, codeína, etc. son legales cuando cumplen los requisitos que las regulan, o ilegales cuando no los cumplen, y otras pocas como el hachís y la

heroína, por no tener ninguna aplicación terapéutica o haberse dejado de usar para fines médicos, se consideran ilegales.

Dos convenios internacionales, Convenio Único sobre Estupefacientes de 1961 y el de Sustancias Psicotrópicas de Viena de 1971, regulan las siguientes drogas.

<b>ESTUPEFACIENTES (Convenio Único de 1961)</b>	
<b>OPIÁCEOS</b>	OPIO D. naturales: Morfina, codeína. D. Semisintéticos: Heroína. OPIÁCEOS SINTÉTICOS: Metadona, Meperidina, etc.
<b>COCA - COCAÍNA</b>	
<b>CANNABIS</b>	Aceite de hachís, hachís, Ganja, Kiffi. Griffa.
<b>SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS (Convenio de Viena de 1971)</b>	
<b>ALUCINÓGENOS</b>	NATURALES: Mescalina, Psilocibina, etc. SEMISINTÉTICOS.- L.S.D. SINTÉTICOS: P.C.P., S.T.P., D.E.T., etc.
<b>ESTIMULANTES</b>	ANFETAMINAS, etc.
<b>SEDANTES</b>	BARBITÚRICOS, etc.
<b>HIPNÓTICOS</b>	HIDRATOS DE CLORAL, Flunitrazepam etc.
<b>CALMANTES</b>	TRANQUILIZANTES: Valium, Librium, etc.

NOTA: Bajo el punto de vista de la Ley de Contrabando tienen la consideración de géneros "estancados" los estupefacientes y, de géneros "prohibidos" los alucinógenos.

<b>POR SUS EFECTOS MÉDICOS</b>	
<b>ALUCINÓGENOS</b>	Cannabis y derivados (THC) Mescalina, psicibina, LSD, PCP, DMP y otros alucinógenos sintéticos.
<b>ESTIMULANTES</b>	Coca y su derivado Cocaína.

	Fármacos anfetamínicos y sintéticos afines a las anfetaminas.
<b>DEPRESORES</b>	Opio y sus derivados, opiáceos sintéticos, fármacos sedantes, hipnóticos y tranquilizantes.
<b>INHALANTES-DELIRANTES</b>	Disolventes, gasolinas, gomas y colas de pegar, etc.

## OPIÁCEOS

### 1.1.2.- La adormidera y el opio

El opio y sus derivados se obtienen de una de las 500 especies de la familia de las "Papaveráceas", llamada "PAPAVÉR SOMNIFERUN", vulgarmente conocida como "adormidera".

De las aproximadamente 500 especies de papaveráceas conocidas, unas 100 contienen el alcaloide de opio en variable proporción y de éstas 100, sólo 4 de ellas son rentables por su mayor concentración.

Es una planta anual, que se siembra por octubre o noviembre, o por enero o febrero, según la zona de cultivo y tiene un ciclo botánico de 4 meses.

La semilla se entierra a poca profundidad. Su altura, cuando la planta es adulta es de 1 metro aproximadamente. Las hojas, hendidas, de color verde-azulado, están dispuestas abrazadas al tallo.

Las flores, de 4 pétalos, son de color blanco, rosa, rojo o violeta, según sus diferentes variedades y son muy grandes y vistosas.

Las semillas, pequeñas esferas de 1 mm. de diámetro, se encuentran alojadas en su fruto capsular, cuyo tamaño oscila entre una aceituna o una naranja pequeña. En la parte superior de la cápsula tiene una corona ondulante que distingue a este fruto de cualquier otro.

Las raíces, flores, semillas y hojas son inofensivas, sin embargo la epidermis de la cápsula es lo que verdaderamente importa pues de ella sale el opio.

Las semillas se emplean en algunos sitios para fabricar aceites, dar gusto al pan, fabricar piensos e incluso, amasadas con barro para fabricar bloques de ladrillo empleados en albañilería.

La zona de mayor producción mundial de opio es Afganistán, seguida por la que se denomina "Triángulo del Oro"; es una franja de terreno de unos 600 \* 250 km., a caballo de las fronteras comunes de Laos, Birmania y Tailandia.

Obtención del opio, formas, dosis, usos médicos

Unos 15 días después de caerse los pétalos de las flores, aproximadamente a los 12 días de su aparición es cuando la cápsula tiene mayor contenido de principios activos precediéndose a su recolección del opio.

El opio en crudo, también llamado "opio bruto", tiene un olor muy fuerte y característico a podrido, sabor amargo, y es transformado por cocción y fermentación en otro llamado "opio elaborado" apto para ser consumido bien mascado o fumado. La práctica de fumar opio, muy extendida entre las tribus indígenas de Asia, se realiza en la posición de acostado del fumador. Los fumadores experimentan sueños placenteros durante varias horas, evadiéndose del mundo que les rodea.

#### **1.1.4. Cultivo legal**

Uno de los medicamentos más comunes y de mayor uso por su eficacia en combatir la tos, ejerciendo un ligero efecto analgésico es la CODEÍNA, alcaloide derivado del opio.

En el año 1975 se autorizó el cultivo del opio en España para abastecer a la demanda farmacéutica de este compuesto, otros países han seguido posteriormente.-

Existe una empresa explotadora, la cual delega en pequeños o grandes agricultores el cultivo de la adormidera y a nombre de los cuales son expedidos los oportunos documentos de autorización, en los que se hacen constar la ubicación y extensión del cultivo. Dichos agricultores tienen al mismo tiempo y bajo contrato la obligación de vender su producción a la empresa explotadora en las condiciones y al precio convenido por los mismos.

En la época de recolección, se efectúa con cosechadora como si se tratara de cualquier cereal. Debido a que toda la recolección mecánica lleva consigo un pequeño porcentaje de pérdida del producto en el suelo y con el objeto de que éste no pueda ser utilizado en forma ilegal se procede a continuación a la destrucción del rastrojo por el fuego.

El transporte de la materia prima (paja y grano) se efectúa en camiones preparados a tal efecto, precintados, que circularán desde el lugar de cultivo hasta el de almacenaje y elaboración amparados por unas tarjetas especiales que expedirá el Delgado de Sanidad de la provincia respectiva, quien presenciara la recolección.

La centralización, almacenaje y reelaboración se llevará a cabo en Toledo, donde existen plantas montadas a tales efectos.

Después se elaborará consiguiendo directamente la morfina y una vez obtenida es guardada en cajas fuertes con sus correspondientes sistemas de seguridad hasta el momento de su distribución a los respectivos centros farmacéuticos.

Por lo tanto y a diferencia del cultivo ilegal, no se efectúan incisiones en la cápsula, evitando de esta forma el primer paso al opio por consiguiente su posible desviación al mercado clandestino.

#### **1.2.1. Morfina**

Alcaloide sólido, muy amargo y venenoso, que cristaliza en prismas rectos e incoloros; se extrae del opio y sus sales en dosis pequeñas, se emplean en medicina como medicamento soporífico y anestésico. Hasta el año 1803 no fue

aislada del opio en forma de cristales puros y reconocida como alcaloide por Fredrick W.A. Sertürner.

#### **1.2.1.1.- Obtención de la morfina.**

La morfina se encuentra en el opio en un 10% y es unas 10 veces más potente que éste. Aproximadamente de 10 kg. de OPIO BRUTO se obtiene 1 kg. de morfina base, siguiendo las siguientes operaciones:

- En un recipiente se echa 3/4 de opio y 1/4 de agua. Esta mezcla se va calentando poco a poco y agregando cal. El producto resultante se filtra en otro recipiente quedando la cal en el filtro. Se vuelve a calentar cloruro de amoníaco precipitándose en el fondo una sustancia que es en gran parte la morfina base, la cual se separa por filtración, desperdiciándose el líquido.

La morfina base así obtenida no es pura, pues contiene el 85% de morfina

#### **1.2.3.1. Heroína**

##### Obtención. Clases. Formas de consumo.

La heroína se obtiene a partir de la morfina por acetilación. Aproximadamente de 1 kilogramo de morfina base se obtiene un kilogramo de heroína. Los productos químicos que se necesitan para su elaboración son el anhídrido acético, bicarbonato sódico, ácido clorhídrico y alcohol, éter o cloroformo. Se fabrica en laboratorios clandestinos que, hasta comienzos de la década de los setenta proliferan en toda la costa del sur de Francia, particularmente en Marsella; actualmente casi todos los laboratorios clandestinos se encuentran en el Sudeste Asiático.

En su forma más pura es un polvo blanco de sabor amargo y olor a vinagre debido al anhídrido acético empleado en su fabricación. Sin embargo, al igual que ocurre con otras drogas llega al consumidor muy adulterado, "cortada" con productos como: lactosa, quinina, cafeína, azúcar o glucosa, para modificar su volumen hasta, a veces, 20 veces o más. La quinina sirve para dar impresión de su reciente fabricación.

Existen varias clases de heroína y vulgarmente se las conoce con los nombres de:

- Heroína número 1 denominada "Alcohol Pziu".
- Heroína número 2 o "Heroína base".
- Heroína número 3 denominada "Brown Sugar".
- Heroína número 4 o "Heroína pura".

Las número 1 y 2 son heroínas que, por sus impurezas, no son aptas para el consumo. La número 3 "Brown Sugar" (azúcar marrón), es de color marrón granulada, con una riqueza del 40 al 50 %, y la número 4, es la más pura y refinada, de hasta un 90 a 95%, es un polvo blanco soluble en agua.

La heroína número 3 se consume, normalmente fumada o aspirando los vapores de su combustión. A la modalidad de fumarla en posición de "acostado", con el cigarrillo apuntando hacia arriba se la conoce por el nombre de "disparando el cañón". Otra modalidad consiste en colocar la heroína en un papel plata, calentándola con fósforos hasta que se derrite al igual que ocurre cuando se hace caramelo con el azúcar, y de la combustión, se desprenden unos humos que son "cazados" y aspirados a través de la funda de una caja de cerillas o bien

directamente. Como el humo desprendido se semeja a la cola de un dragón, la modalidad recibe el nombre de "persiguiendo al dragón". La heroína número 3, por sus impurezas, no es apta para ser inyectada, sin embargo algunos consumidores europeos lo hacen.

La heroína número 4 se consume, previamente disuelta en agua por inyección en vena. Los utensilios a emplear son:

**La cuchara:** (puede ser también otro recipiente, como un tapón de coca-cola u otra bebida), es donde colocan la dosis de heroína para ser disuelta en agua.

**La vela:** (o una caja de cerillas), para calentar la cucharilla y facilitar la disolución de la heroína.

**Filtros:** De algodón o de cigarrillos emboquillado, que suelen poner en la punta de la aguja hipodérmica para cuando aspiran el líquido eliminarle de sus impurezas; estos filtros, que quedan impregnados de la heroína, no los tiran sin que los guardan para una emergencia cuando escasea la droga, volviéndolos a utilizar para extraer de ellos algo de heroína.

**Jeringuilla:** Convencional o casera, construía a base de un cuentagotas al que se le ha puesto la aguja, sujeta con esparadrapo o papel celo, en su final; el cuentagotas ofrece la ventaja de poder inyectarse las dosis de heroína a "golpecitos" y muy lentamente.

**Una goma o cuerda:** Que utilizan para hacerse el torniquete o dilatar la vena.

#### **1.2.3.2. Dosis. Efectos. Precios.**

Las dosis normales utilizadas por un heroinómano son de 5 a 10 mg. cuando es pura, pero dado que en el mercado negro la heroína sólo tiene una riqueza del 5 al 10 % las dosis utilizadas son de 50 a 100 mgrs. A veces cuando escasea, se vende con riqueza de un sólo un 1%. Su comercialización ilegal, está sujeta a las leyes de la oferta y la demanda; cuando la oferta es mucha y no tanto la demanda y se paga bien, puede encontrarse heroína de hasta un 20% de riqueza.

Esto origina que drogadictos que habitualmente se inyectan heroína de baja calidad reciban una sobredosis que les puede conducir a la muerte. Las muertes por heroína son cada vez más frecuentes, no tanto por la sobredosis, como por los gravísimos riesgos derivados de las impurezas que contiene y que al ser inyectado en vena originan efectos secundarios fatales.

El abusador de heroína suele presentar en diversas partes de su cuerpo, estigmas, cicatrices de los continuos pinchazos, no sólo en los brazos, sino en pies, muslos e incluso en los órganos genitales.

Los efectos de la heroína son parecidos a los de la morfina, pero en superior escala pues es de 4 a 10 veces superior en potencia. El heroinómano están "enganchado" a la droga por la DEPENDENCIA FÍSICA Y PSÍQUICA que desarrolla, no pudiendo "salirse" anhelando constantemente la nueva dosis e induciendo a otros a usarla. Esta droga desarrolla rápidamente TOLERANCIA y la rehabilitación de su abusador es difícil.

Los precios de la heroína, que en argot se la conoce como "caballo" son unos de los más elevados de todas las drogas.

## CANNABIS

### Generalidades

Género de plantas de la familia de las moráceas, que sólo comprende la especie cannabis sativa oriunda de Asia y cultivada en Oriente desde la antigüedad.

Proporciona la fibra del cáñamo y la Marihuana, elaborada a partir de sus sumidades florales.

#### **2.1.2.- La cannabis sativa (I)**

La planta llamada Cannabis Sativa L: (cáñamo), es el nombre genérico, Sativa (planta o diseminada), es el nombre específico y la consonante L., se refiere a la inicial del apellido del botánico sueco Linneo, que hizo su clasificación botánica. Se trata de una planta herbácea anual con tallo erecto que crece de 1 a 3 metros de altura; las hojas son palmiformes de 5 a 9 segmentos largos y profundamente dentados. Es dioica, las plantas masculinas (que crecen y duran menos que las femeninas) producen racimos laxos de flores verdosas y las femeninas tienen las flores en forma de ampolla (cogollo), reunidas en las sumidades de las ramas o las axilas de las hojas. Para su cultivo óptimo se requieren climas cálidos y húmedos; por esto las zonas ideales son las sierras y montañas de regiones semitropicales como Méjico, Colombia, Líbano, picos bajos del Himalaya y las montañas del Rif de Marruecos. Igualmente y debido a su adaptabilidad crece hoy día en muchas partes del mundo, habiendo sufrido modificaciones genéticas por el hombre.

Los cañamones contienen un 35% de aceite y son empleados para la fabricación de perfumes y pinturas, siendo utilizados los residuos como fertilizantes en agricultura. También se emplean para la alimentación de pájaros; en la alimentación humana, especialmente como aperitivos, una vez tostados y salados. Las plantaciones industriales del cáñamo sobre todo para la obtención del papel de fumar, se hace a base de un tipo de planta monoica, es decir, las dos plantas, masculinas y femeninas, nacen de un mismo pie y tienen un solo tallo.

En la actualidad, debido a la aparición en el mercado de otras fibras naturales y sintéticas hicieron que los cultivos sufrieran una notable disminución.

La existencia de plantas monoicas, sirvió como punto de partida para que tras un largo proceso de selección y mejora genética se obtuvieran semillas que daban un alto porcentaje de plantas monoicas que permitían un cultivo más racional, pues era más fácilmente mecanizable al no ser necesario efectuar una recolección ha quedado reducida al secado y empaquetado como forraje.

Al igual que en el cultivo de la adormidera, en ésta también existe una empresa explotadora, la cual y bajo contrato delega en agricultores, quienes deberán vender su producción a dicha empresa.

El crecimiento del cáñamo depende del fotoperiodo, por lo que en una determinada zona tendrá lugar en las mismas fechas la recolección, ya que al florecer las plantas, independientemente de cuando se sembró, las plantas

interrumpen su crecimiento, por lo que será mayor cuanto más precoz haya sido su siembra.

Por el fotoperiodo (duración del "día" de la planta) la planta femenina produce flores cuando percibe la disminución del día.

La recolección varía según el destino de la plantación:

- 1.- Las industriales comenzarán a recolectarse al final de la floración.
- 2.- Las destinadas a canamones tendrán que recolectarse una vez que el fruto esté formado.
- 3.- Las destinadas a drogas se recolectan una vez que comienzan a amarillear las hojas inferiores de la planta, previa eliminación de las plantas macho con objeto de que no polinicen las flores femeninas.

La legislación española y algún otro país especifica respecto al cultivo del cáñamo que podrá ser cultivada toda especie de cáñamo con fines industriales siempre que éste no contenga propiedades alucinógenas.

Por lo tanto, con el fin de que su cultivo sea posible industrialmente, las autoridades de Sanidad ha determinado que será autorizado todo cultivo cuyas plantas tengan un porcentaje de THC no superior al 0'6%.

### 2.3.- Distintas preparaciones del cannabis

Existen más de 200 denominaciones de los preparados derivados de cannabis, según los países que la producen. Fundamentalmente podríamos agruparlos en cinco clases:

a.- **MARIHUANA**.- Consiste en el picado de toda la planta, también puede presentarse en rama o molida. Su riqueza activa oscila entre el 0'5% al 2% de THC., según se vaya utilizando toda la planta o solamente las hojas en su elaboración. En España también se conoce la marihuana con los nombres de hierbas, grifa, kiffi, congo, etc.

b.- **GANJA**.- Para su elaboración solamente se utilizan las flores femeninas prensadas, sin hojas ni tallos Su riqueza en THC oscila entre el 3% y el 4%. Prácticamente se desconoce el uso de este preparado en España.

c.- **HACHISCH**.- Preparada a base del polvo resinoso segregado por las sumidades floríferas de la planta hembra. Su riqueza en THC., oscila entre el 5% y el 12%, según se haya empleado exclusivamente la resina o haya sido adulterado por otras partes de la planta molida. En España también es conocido con los nombres de chocolate, mierda, hash, costo, etc.

d.- **ACEITE DE HACHISCH**.- Líquido alquitranoso, obtenido por destilación de la planta o del propio hachisch, su riqueza en THC, oscila entre el 20% y el 70%, normalmente se le conoce con el nombre de "aceite".

#### 2.3.1.- Obtención del Hachisch

En primer lugar, se recoge el polvo resinoso de las sumidades floríferas de la planta hembra. Los procedimientos empleados son diversos para cada uno de los países. En unos, se recoge directamente del suelo, en otros los campesinos pasan desnudos restregándose contra las plantas, consiguiendo que la resina se les adhiera al cuerpo que posteriormente cogen por raspado; hay sitios donde los

campesinos proceden a golpear con látigos de cuero a las plantas, quedándose el polvo resinoso adherido a los látigos.

En África del Norte el procedimiento de obtención se realiza atando previamente en gavillas las plantas a las que se ha cortado las raíces, a continuación se golpea sobre una tela fina de seda inclinada que desemboca en un recipiente.

Se obtiene así un primer polvo fino denominado "sputnik", si golpeamos a continuación la rama obtendremos una segunda muestra de menor calidad que la anterior denominándose este hachisch "doble cero"(00). A sucesivas extracciones corresponderían los denominados "primera clase", "segunda clase", etc. cada vez con menor concentración de THC.

Generalmente de 100 kilos de planta se obtiene 1 kilo de hachisch. A continuación se introduce el hachisch en bolsas de celofán de 100 gramos, 250 gramos o 1000 gramos, a las que previamente se les ha practicado unos pequeños orificios para dar salida al aire retenido. Estas bolsas se envuelven en un papel humedecido y poroso (papel de periódico) y a continuación se envuelven, a su vez en papel de aluminio. A continuación se calientan en un horno durante unas dos horas, una vez fuera del mismo se prensa. Una vez enfriada la bolsa, el hachisch adquiere una consistencia duradera, y para su empleo habrá que calentarlo previamente para deshacerlo.

La actividad farmacológica de la grifa y del hachisch varía según la edad de la planta, métodos de cultivo y recolección, pero principalmente por la conservación de los productos obtenidos de la planta si no se almacena convenientemente, sus principios activos pierden paulatinamente o sufren transformaciones que modifican su evaporación por lo que se recubre de plástico o papel aluminio.

La conservación óptima es una atmósfera de nitrógeno de 20oc.

El lugar de producción más próximo a nuestra península está en las montañas de Ketama (Marruecos), donde anualmente se estima hay una producción de 500 TM de derivados cannábicos.

#### **2.4.- Formas de consumo**

La marihuana se consume fumada en cigarrillos. El hachisch se consume pulverizado y mezclado con tabaco, liando posteriormente cigarrillos, denominados "porros", "canuto" "petardo", etc.

Los útiles para el consumo de estos productos son: el papel de fumar y las pipas. Una vez pulverizado el hachisch para confeccionar el "porro" se utiliza, generalmente, un filtro de cigarrillo de tabaco, o bien un cartón duro para añadirlo al extremo del mismo con la finalidad de apurar al máximo todo el "porro".- Si no se dispone de estos artículos, el consumidor cogerá el "porro" con unas pinzas u horquillas con la misma finalidad.

#### **2.7.- Peligros de la cannabis**

Esta droga NO desarrolla DEPENDENCIA FÍSICA NI TOLERANCIA, PERO SI DEPENDENCIA PSÍQUICA. Su consumo puede desembocar en muchos casos en lo que se ha venido en llamar "la escalada de la droga", pues se ha demostrado que un 90% de los heroinómanos y otros abusadores de drogas mayores, se iniciaron con el consumo de la marihuana. Asimismo las Naciones Unidas han alertado por las variaciones significativas de su principio activo, el THC, debido a

las variaciones genéticas implementadas por el hombre. Se ha observado también posible desarrollo de cáncer de testículo, pasaje tras placentario, déficit de la memoria, apatía, estados psicóticos como la esquizofrenia, pérdida del juicio crítico, etc.

En definitiva recordamos que estamos ante la presencia de una planta Psicoestimulante, Psicodéprensora y Alucinógena del S.N.C.

En la actualidad se llevan a cabo distintos tipos de investigaciones científicas en muchos países, con el objeto de utilizar los específicos beneficios terapéuticos que puede ofrecer esta planta y su principio activo, pero la tolerancia, dependencia y otras alteraciones psíquicas han limitado tales usos. Puede que en el futuro se obtengan y puedan utilizar los efectos beneficiosos para el ser humano, sin las alteraciones mentales detectadas.

## COCA - COCAÍNA

La cocaína es el principal alcaloide de la planta de la coca; la *Erythroxylum Coca*; aunque ésta contiene otros, es la cocaína el más abundante llegando a suponer entre un 50 a un 90 % de la totalidad. Es una sustancia cristalina, transparente, incolora e inodora. Cristaliza en prismas romboidales, oblicuos e incoloros. Su sabor es amargo y deja en la lengua una peculiar impresión anestésica. Es poco soluble en agua, soluble en éter de petróleo, acetato de etilo y cuerpos grasos y muy solubles en alcohol, éter y cloroformo. Su temperatura de fundición es de 98 o centígrados.

En el mercado, la cocaína se encuentra en forma de clorhidrato de cocaína con una elevada concentración de dicho alcaloide aproximadamente el 80 %. Es una sustancia cristalina y transparente que se presenta en polvo blanco triturado. Se disuelve fácilmente en agua por lo que ha de conservarse en un recipiente hermético para evitar la acción de la humedad.

### 3.2.2. Dosis

Las dosis que ingiere un indígena masticador de hoja durante el día, viene a ser un gramo de cocaína pura. Más de 15 gramos de cocaína se consideran dosis mortales. Aparece en el mercado con un 5% al 10 % de riqueza.

Los transportistas que pasan hasta 1 kgrs. de cocaína son conocidos por el nombre de "mulas".

### 3.2.3. Modalidades de consumo

La cocaína se consume normalmente de tres formas.

- 1.- Absorbida por vía nasal "esnifándola". Para ello suelen emplear los cocainómanos una mini-cucharilla de unos 5 cm. de larga, con pala de tamaño de una pequeña, en donde depositan la dosis, introduciéndosela en la fosa nasal para ser aspirada, también colocando la dosis a modo de hilera sobre una mesa y aspirándola por un tubo (por ejemplo, un bolígrafo).

Esta modalidad de consumo, a lo largo del tiempo, deteriora las membranas del tabique nasal, produciendo perforaciones.

- 2.- Por inyección intravenosa. Es frecuente entre los abusadores de esta droga las inyecciones repetidas, con intervalos de 10 minutos. Esta modalidad genera con frecuencia graves infecciones en la piel, por las áreas de los pinchazos.
- 3.- Últimamente se ha puesto de moda la inyección de una mezcla de heroína y cocaína, llamada en el argot "Speed ball"(bola rápida). La cocaína de esta forma contrarresta, por ser un estimulante, los efectos depresores de la heroína.
- 4.- El pitillo boliviano. Es la manera del consumo de la "pasta de coca", mezclada con tabaco, que al fumarla, llega en unos siete segundos al cerebro, produciendo un gran impacto. Dichos efectos duran unos minutos, en cuyo momento entra en la persona un gran bajón anímico que le obliga a seguir fumándola.
- 5.- El bazoco colombiano. Es una variante del anterior, la "pasta de coca", conocida como "PACO"
- Tanto el pitillo boliviano como el bazoco colombiano resultan muy rentables a los narcotraficantes ya que se ahorran el tener que transformar la pasta de coca en clorhidrato de cocaína, es decir, cocaína; motivo por lo que están propiciando el consumo de ellos por la juventud.

### 3.2.5. Peligros de consumo

#### **Peligros generales**

La cocaína no desarrolla dependencia física (algunos científicos no están de acuerdo con esta posición), pero sí una gran dependencia psíquica. Tampoco se ha observado el desarrollo de tolerancia.

La dependencia psíquica aparece enseguida, y así se dice, vulgarmente, que un heroinómano se fabrica en dos o tres meses, mientras que un cocainómano se fabrica en dos o tres días.

Otro peligro de esta droga es su efecto midriático, es decir la dilatación anormal y permanente de la pupila.

Taquicardia, hipertensión arterial, ACV, modificaciones estructurales y funcionales del corazón, impotencia sexual (Uso Crónico), consumo con psicofármacos, la han hecho sumamente una droga de peligro.

<b>ALUCINÓGENOS</b>
---------------------

## **5.- LSD**

Denominación.- Dietilamida del ácido lisérgico. Se denomina comercialmente "Delisid"

**5.1. Orígenes:** El L.S.D., es una droga semisintética, pues se obtiene por síntesis del ácido lisérgico, que se encuentra en forma natural en el "cornezuelo del centeno". El cornezuelo es una enfermedad del centeno y antes de ser descubierto el LSD ya se conocían sus efectos analgésicos. Consiste en un hongo llamado "Claviceps purpúrea". Durante siglos las comadronas europeas han administrado el cornezuelo a las mujeres embarazadas para ayudarlas a dar a luz y calmar sus dolores, aunque mal empleado podía matar al niño y a la madre. Puede ser tomado por vía bucal o inyectado en vena. Si se toma por vía bucal, del estómago pasa a la sangre y de aquí al cerebro. Si es inyectado, pasa directamente al cerebro.

### 5.2 Peligros de su uso

En el viaje

<b>AUTOLESIONES</b>	Es frecuente tocar el fuego o arrojarse contra una pared
<b>SUICIDIO</b>	Deseos de volar, arrojándose al vacío desde gran altura; sentimientos de gran potencia muscular, a veces el individuo cree poder parar un tren o un automóvil en marcha.
<b>LOCURA PERMANENTE</b>	Quedar colgado por una sobredosis.

- Rebote.- Sin haber tomado la droga nuevamente, después de una o varias experiencias, en el individuo pueden presentarse instantáneamente las alucinaciones que tuvo hace días, semanas o incluso meses.

Este fenómeno de rebote es imprevisible y puede permanecer durante minutos e incluso horas.

- Danos en los cromosomas.- Con las consiguientes deformaciones genéticas para sus hijos y nietos.

- Aunque no desarrolla DEPENDENCIA FÍSICA, SÍ DESARROLLA DEPENDENCIA PSÍQUICA Y TOLERANCIA. Y tolerancia cruzada con otras drogas alucinógenas.

### 5.3 Dosis. Modos de consumo. Producción y tráfico ilícito.

El LSD en un estado puro es un polvo blanco, soluble en agua, que aparece en el mercado ilícito en diversas formas de presentación: Terrones de azúcar, volcanes, micropuntos, estrellitas, pastillas pequeñas redondas, en papel secante, láminas miniaturas de celuloide, etc.

Lo más significativo de esta droga y al mismo tiempo asombroso, es la cantidad necesaria para emprender el "viaje". La dosis normal oscila entre 100 y 200 microgramos, es decir. Con un gramo de LSD, se pueden hacer 10.000 viajes, a partir de los 25 microgramos ya surte sus efectos (1 microgramo es igual a 1/1.000.000 gramos).

El consumo de esta droga debe hacerse rápidamente, pues en pocas semanas los ácidos, se pasan, perdiendo sus propiedades. La luz ataca considerablemente a esta droga.

El precio normal de una dosis de LSD, en el mercado negro es elevado. Su contrabando se hace muy difícil de detectar; dado el escaso volumen que se necesita para su ocultación.

## ESTIMULANTES

### 6.1.- Historia

En general, los estimulantes son sustancias químicas, naturales o sintéticas, que afectan al sistema nervioso central (SNC), acelerando sus actividades.

Entre los estimulantes naturales destaca la EPINEFRINA (obtenida a partir de la adrenalina animal), y la EFEDRINA (de la Ephedra vulgaris), que se encuentra respectivamente, en los animales y plantas.

Otros como las ANFETAMINAS, METACUALONA, etc., son productos sintéticos obtenidos en laboratorios. Ambos grupos estimulan las actividades del SNC.

### 6.2 Dosificación y administración

Las dosis terapéuticas oscilan entre los 15 y 30 miligramos por día, que pueden irse aumentando progresivamente hasta los 50 miligramos en los casos de narcolepsia, sin que existan riesgos de muerte.

Las dosis letales varían en función del individuo. Ha habido casos de muertes por sólo dos miligramos por el contrario otros abusadores han podido aumentar la dosis has 1.700 miligramos. Los usuarios habituales pueden tolerar normalmente dosis de entre 200 a 1000 miligramos al día.

Las anfetaminas se presentan en el comercio lícito en forma de tabletas, cápsulas y ampollas, siendo prescritas, por tanto, para el consumo oral o inyección. Sin embargo, sus abusadores amplían las vías de administración a la endovenosa, machacando la píldora y disolviéndola en agua, "speed", que suele provocar graves infecciones hepáticas, abscesos y aún la muerte en caso de sobredosificación. Generalmente las personas que abusan de estas sustancias las adquieren en el mercado negro, que se abastece de los robos en farmacias, falsificaciones de recetas médicas o incluso de los laboratorios clandestinos.

Las anfetaminas **no producen DEPENDENCIA FÍSICA, pero sí una GRAN DEPENDENCIA PSÍQUICA y por otra parte desarrollan TOLERANCIA.**

La muerte por sobredosis es debida a un colapso cardiovascular y posteriormente "coma".

## **ÉXTASIS (MDMA)**

### **7.1 Naturaleza**

El éxtasis palabra de moda que define al ácido metilenodioximetanfetamina, que para ser más prácticos, se llama por sus siglas MDMA. Se extrae del aceite safras, un árbol americano cuya madera y corteza tienen un fuerte olor aromático y ha sido utilizado en medicina. También puede extraerse del aceite de nuez moscada. Fue descubierto y registrado en 1914.

El éxtasis es la más conocida de las llamadas drogas de diseño. Estas sustancias son productos químicos sintetizados en el laboratorio, modificando ligeramente la estructura química de ciertas drogas ilegales, se obtiene un nuevo producto que mantiene, o mejora incluso, las características de la droga ilegal, pero que al ser una modificación química de la anterior, ya no es ilegal y se puede traficar con él, aprovechando el vacío legal sobre la nueva sustancia, en realidad las drogas de diseño no son a menudo nuevos productos, sino el desvío al mercado negro de sustancias ya sintetizadas previamente en los laboratorios farmacéuticos y que nunca se comercializaron, siendo éste el caso del "éxtasis".

El éxtasis es por tanto un psicotrópico, esto es, un producto creado para uso médico, desechado más tarde y posteriormente ilegalizado por las autoridades.

### **7.2 Efectos**

Los efectos de una dosis de "éxtasis" en cápsula duran unas ocho horas, si es compartida, más o menos la mitad. Físicamente provoca, entre otras reacciones, una mayor sudoración y una extrema dilatación de las pupilas.

### **7.3 Dependencia**

El éxtasis del que si se sabe a ciencia cierta provoca una gran dependencia psíquica y un fuerte síndrome de abstinencia en quienes dejan de ingerirlo. También se cree que puede ocasionar daños irreversibles en el cerebro.

### **7.4 Lugares de producción**

La mayoría del éxtasis que se consume en España procede de Holanda y Alemania.

### **7.5 Vías de administración**

Se administra por vía bucal y acompañada de bebidas alcohólicas (esto último se contradice con el informe del Cuerpo Nacional de Policía en Vitoria).

**DEPRESORES S.N.C. - SEDANTES BARBITÚRICOS**

### **8.1 Concepto**

Son drogas que producen un estado de relajamiento y de depresión general y pueden provocar sueño.

### **8.2 Efectos**

Por la duración de los efectos, los barbitúricos suelen clasificarse en tres categorías:

<b>a) DE ACCIÓN PROLONGADA</b>	Barbital y fenobarbital
<b>b) DE ACCIÓN CORTA-INTERMEDIA</b>	Amobarbital, Serobarbital, etc.
<b>c) ACCIÓN ULTRACORTA</b>	Tiopendal, Metoexital.

Un peligro de los barbitúricos, es el " automatismo de la droga" fenómeno por el que al existir la confusión mental, hace olvidar el número de dosis ingeridas, así como el tiempo transcurrido entre las tomas, conduciendo a una dosis excesiva o sobredosis.

Igualmente, en el uso de los barbitúricos, se da otro fenómeno, el "sinergismo" (potenciación del barbitúrico al mezclarlo con alcohol o estimulantes), que hace muy peligros el consumo de esta droga. Muchas muertes se han producido inadvertidamente al tomar alcohol pacientes sometidos a tratamientos con barbitúricos, debido al fenómeno de potenciación. Se dice que: un barbitúrico mas una copa de alcohol es igual a 3 barbitúricos, lo cual puede constituir una sobredosis.

En la República Argentina y desde el punto de vista Sanitario, todas las drogas psicoactivas se encuentran dentro de la Ley 17818 de Estupefacientes y la Ley 19303 de Sustancias Psicotrópicas.

Desde el punto de vista penal dentro del Decreto 299/10 (Art.40 Ley Penal de Estupefaciente 23737)

**EDUARDO D. BARREIRO**

**JTP cátedra Legislación Farmacéutica y Bioquímica. Especialista Nacional Avanzado en la lucha contra el narcotráfico. SEDRONAR y Facultad de Farmacia y Bioquímica (UBA).**